



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

10

# **PLAN DE TRABAJO**

11

## **2025-26**

12

13

14

### **COMISIÓN PERMANENTE**

15

16



17

18

# ÍNDICE

19

20	<b>1. Apartado de formación</b>	<b>3</b>
21	<b>2. Apartado de Comisiones</b>	<b>3</b>
22	2.1. Comisión Ecofeminista	3
23	2.2. Comisión de Comunicación	3
24	2.3. Comisión Acción Política	3
25	2.4. Comisión Internacional	4
26	<b>3. Apartado del Senado</b>	<b>4</b>
27	<b>4. Apartado de la Comisión Permanente</b>	<b>4</b>
28	4.1. Portavocías	4
29	4.2. Secretaría	5
30	4.3. Tesorería	5
31	4.4. Secretaría Internacional	5
32	<b>5. Apartado Institucional</b>	<b>6</b>
33	5.1. Consejo de la Juventud de España	<b>6</b>
34	<b>6. Apartado electoral</b>	<b>6</b>
35	<b>7. Apartado logístico</b>	<b>6</b>
36		



## 37 **1. Apartado de formación**

- 38 - Se realizará una formación cada semestre que incluirá comunicación,  
39 negociación y coordinación.
- 40 - Se plantearán formaciones transversales en todas aquellas actividades que  
41 puedan surgir.

## 42 **2. Apartado de Comisiones**

- 43 - Se hará una reunión mensual de cada comisión.

### 44 **2.1. Comisión Ecofeminista**

- 45 - Se hará un seminario o focus group para estudiar porqué hay tan pocas mujeres  
46 en nuestra organización y desarrollará un plan de trabajo para JV. (septiembre-  
47 octubre)
- 48 - La Comisión Ecofeminista, en las primeras semanas tras la asamblea, se  
49 encargará de designar un equipo de cuidados permanente para el mandato de  
50 la Comisión Permanente (2 años)
- 51 - Hacer una campaña anual sobre ecofeminismo, veganismo, perspectiva de  
52 género, migración, liderazgo no masculinizado, igualdad de género, cuidados o  
53 justicia social, que deberá ser aceptado o consensuado con la Comisión  
54 Permanente. Dicha campaña deberá contener formaciones (seminarios o  
55 talleres) y campañas comunicativas específicas sobre el tema consensuado.
- 56 - Se harán comunicaciones por los días internacionales.

### 57 **2.2. Comisión de Comunicación**

- 58 - Se hará una campaña de afiliación, intentando que sea específico para la  
59 adhesión de mujeres y perfiles racializados.
- 60 - Se hará un taller de comunicación, tema a decidir por la nueva CP, diciembre del  
61 2025, enero o febrero del 2026.
- 62 - Ampliar la Guía de Estilo.
- 63 - Se calendarizará un mínimo de publicaciones semanales en diferentes RRSS,  
64 según la nueva CP lo vea razonable.

### 65 **2.3. Comisión Acción Política**

- 66 - Se hará el librito del activista.
- 67 - Se generarán documentos base de formación para que se queden en nuestro  
68 repositorio en Discord.



- 69 - Se harán un mínimo de dos campañas, una en el primer semestre del año y otra  
70 en el segundo, de las que además de publicaciones en las redes sociales y  
71 formación al resto de activistas, acaben dando un texto legislativo o una  
72 resolución.

## 73 **2.4. Comisión Internacional**

- 74 - Se calendarizarán los eventos relevantes FYEG, GYG y European Greens para  
75 disponer de capacidad para hacer resoluciones y enmiendas propias. En el caso  
76 de FYEG, la comisión iniciará el proceso para proponer resoluciones y enmiendas  
77 a la organización de la que formamos parte, asegurando así el tiempo suficiente  
78 para que puedan participar el mayor número posible de activistas.
- 79 - La comisión se encargará, de manera colectiva, de elegir a qué organizaciones  
80 dirigirse para organizar diversas actividades; entre ellas se pueden encontrar  
81 campañas, charlas, firmas de manifiestos de relevancia internacional, o visitas a  
82 embajadas, entre otros.

## 83 **3. Apartado del Senado**

- 84 - Se hará una reunión trimestral, en se hará un intercambio de información entre  
85 Territorios y la CP.
- 86 - Trabajar para mejorar el apartado de Territorios de las Reglas de Funcionamiento  
87 Interno.
- 88 - Se ayudará desde el Senado a elaborar un plan de trabajo para cada territorio en  
89 función de sus necesidades.
- 90 - La Comisión Permanente deberá llevar un calendario de acompañamiento  
91 diferente al del Senado para los Grupos Territoriales de JV con más posibilidades  
92 de establecer un grupo, en el momento de hacer este Plan de Trabajo son JV  
93 Región de Murcia y JV Madrid.

## 94 **4. Apartado de la Comisión Permanente**

- 95 - Todas las personas de la Comisión Permanente se reunirán 1 vez cada dos  
96 semanas para informar de los avances y por cada reunión y/o evento al que se  
97 acuda en representación de Juventud Verde se realizará un informe.
- 98 - Se realizará un Acuerdo de Relación entre Verdes Equo - Juventud Verde.

### 99 **4.1. Portavocías**

- 100 - Se asistirá a las Mesas Federales y se redactará un resumen de esta. Además, se  
101 planteará un procedimiento para la correcta representación a la hora de las  
102 votaciones de documentos y propuestas.



- 103 - Se reunirán de manera periódica con las organizaciones amigas y se crearán  
104 Acuerdos de Relación con las organizaciones que se crea conveniente y no exista  
105 hasta el momento.

## 106 **4.2. Secretaría**

- 107 - Tener al día todos los documentos necesarios para el buen desarrollo de la  
108 organización.  
109 - Establecer un plan de acogida de las nuevas activistas y su seguimiento.  
110 - Se creará una nueva base de datos para poder gestionar mejor el censo y en  
111 coordinación con Verdes Equo.

## 112 **4.3. Tesorería**

- 113 - Se abrirá una cuenta en el banco.  
114 - Se realizará un documento base explicativo del funcionamiento propio de  
115 tesorería y las tareas a desempeñar.  
116 - Se realizará una calendarización de subvenciones, eventos, fechas y cuantías.

## 117 **4.4. Secretaría Internacional**

- 118 - Estructurará la Comisión Internacional y su funcionamiento interno:  
119 - Establecer metodología para el trabajo en las actividades orgánicas de  
120 FYEG y de Global Young Greens.  
121 - Establecer un plan estratégico para ampliar nuestra visibilidad y presencia  
122 en FYEG. Para ello, la Secretaría Internacional se encargará de impulsar las  
123 candidaturas a las organizaciones internacionales siempre que se pueda,  
124 haciendo que aumentar la presencia de JV en FYEG sea una prioridad.  
125 - Establecer una metodología de elección de representantes en los eventos  
126 orgánicos de FYEG.  
127 - Establecer un método para que los eventos formativos de FYEG nos  
128 podamos nutrir toda la organización, no solo las asistentes al evento.  
129 - La Comisión deberá estar atenta a todas las posibles convocatorias del EGP, FYEG  
130 y de la GEF que puedan ser beneficiosas para la organización y/o para sus  
131 activistas e incentivará la participación de activistas de JV en dichas  
132 convocatorias.  
133 - Impulso de la candidatura de JV como sede organizadora de las próximas  
134 Asambleas Generales de FYEG, o bien en 2025, o bien en 2026.  
135 - Continuar con el proceso de grants de FYEG para la obtención de financiación en  
136 base a proyectos en España.





## 137 **5. Apartado Institucional**

- 138 - Se fomentarán las relaciones institucionales con las organizaciones jóvenes  
139 afines.
- 140 - Se hará una reunión bimestral con la persona que representa a Verdes Equo en el  
141 Grupo Plurinacional Sumar.

### 142 **5.1. Consejo de la Juventud de España**

- 143 - Se planteará un sistema de representación para participar en los eventos del CJE.
- 144 - La CP deberá comunicar correctamente a todas las activistas de Juventud Verde  
145 de todas las posibles convocatorias que puedan beneficiarse e incentivará la  
146 participación de activistas de JV.

## 147 **6. Apartado electoral**

- 148 - Se realizarán análisis de las campañas electorales realizadas en el pasado para  
149 plantear estrategias de mejora para futuros procesos electorales.
- 150 - Se desarrollará una estrategia de formación para crear cuadros de cara al  
151 siguiente período electoral.
- 152 - Se desarrollará una guía para que de cara al próximo período electoral se cree un  
153 equipo de campaña.

## 154 **7. Apartado logístico**

- 155 - Establecer un día fijo de reunión de cada Comisión, que se decidirá por consenso  
156 o por votación en la misma, esta fecha se comunicará a la CP para meterla en la  
157 agenda y así incentivar la participación de las comisiones.
- 158 - Se creará un plan de activación del espacio de trabajo en Discord antes del final  
159 del 2025, de esta manera el trabajo será mucho más ordenado, más autónomo y  
160 permitirá que no se pierdan los mensajes de trabajo en los grupos de Telegram.

